



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Estado peruano atenta contra vida de pueblos en aislamiento al negar su existencia

Ministro Jorge Merino Tafur negó que existan "no contactados" en el área de expansión de Camisea. Imagen Tvperu

Servindi, 10 de agosto, 2013.- Los voceros del Estado peruano cambian de discurso como de camiseta. Primero hablan de protegerlos, luego de mitigar los daños a la vida y a la salud... pero ahora el ministro de Energía y Minas afirma que "los no contactados" simplemente no existen.

Jorge Merino, ministro de Energía y Minas afirmó -según una [nota publicada el viernes 9 de agosto en el diario Gestión](#) [1]- que en la zona de ampliación del proyecto Camisea "no hay pueblos contactados, y donde no los hay, no hay que hacer consulta previa".

Tal respuesta la brindó de manera oronda ante una pregunta directa en que se le inquirió sobre los riesgos de autorizar actividades de exploración dentro de la Reserva Kugapakori, Nahua Nanti y que han sido formuladas por diversas entidades nacionales e internacionales

Para el citado ministro solo se espera que el Ministerio de Cultura emita su opinión para que la empresa argentina Pluspetrol "pueda seguir con sus obras".

Como lo advierte un comunicado de prensa de la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) las declaraciones del ministro evidencia que el Estado ha optado por negar la existencia de estos pueblos vulnerables.

Asimismo, confirma que la decisión de aprobar el estudio de impacto ambiental (EIA) para ampliar las operaciones del proyecto Camisea ya está tomada.

Historia de un genocidio anunciado

El ex viceministro de Interculturalidad Paulo Vilca Arpasi cumplió su tarea al promulgar la Resolución 005-2013-VMI-MC del 12 de julio que aprueba un informe con 83 observaciones al EIA de Pluspetrol que pretende ampliar sus operaciones en un área reservada para pueblos en situación vulnerable.

El miércoles 7 de agosto el primer ministro Juan Jiménez sorprendió a propios y extraños afirmando que la citada resolución había sido anulada, dejada sin efecto, porque se estaba revisando la información que sustenta el EIA para asegurar se mitigue cualquier daño causado a la vida y a la salud de las familias nativas.

La flamante nueva ministra de Cultura Diana Álvarez Calderón ofreció el jueves 8 de agosto nuevos detalles de la anulación de la resolución viceministerial de Paulo Vilca Arpasi.

Mediante un comunicado de prensa dijo que justo cuando se aprestaban a enviar el informe con observaciones al Ministerio de Energía y Minas, éste les ganó con el envío de nueva información (8 tomos) sobre el EIA.

Ni corto ni perezosos el Ministerio de Cultura decidió el mismo día que recibió la nueva información -19 de julio- anular la resolución viceministerial.

Es decir, de tener que subsanar 83 observaciones al EIA relacionados con la vida y la salud de los



pueblos de la reserva, el gobierno adoptó la posición de revisar el EIA para “mitigar efectos”. Pero, como regalo a los pueblos indígenas por su día, decidió anunciar el 9 de agosto la desaparición de los pueblos vulnerables a través del ministro Jorge Merino.

¿Podían pedir mejor regalo las empresas transnacionales del consorcio Camisea que solo esperan una señal del gobierno para arrasar el territorio de las familias indígenas que habitan la reserva para pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial?

Tags relacionados: [Jorge Merino](#) [2]

[Lote 88](#) [3]

[ministro de energia](#) [4]

[pluspetrol](#) [5]

[pueblos aislamiento](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/91779>

Links

[1] <http://gestion.pe/economia/gobierno-defiende-mas-exploraciones-gas-lote-88-camisea-2073265>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/jorge-merino>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-88>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministro-de-energia>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-aislamiento>